

Crédito: 4717707362
Importe: \$ 6,917,583.31
Más Accesorios legales.

NOMBRE: FUENTES MONA GLORIA MARISA
DOMICILIO: OCAMPO NO. 334, C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO,
CIUDAD: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C. FUMG720628C8A

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 10:00 horas del día 25 de Enero del 2018, los suscritos **C.C. ASael LEDEZMA GUERRERO** y **JUAN JOSE BARRERA VALDES** Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio No. **AFG-ACF/LALM-030/2017** de fecha 07 de Noviembre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al Contribuyente **FUENTES MONA GLORIA MARISA**, un crédito Fiscal en cantidad de \$6,917,583.31 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 31/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, actualizado al mes de noviembre de 2017, controlado con el numero 4717707362, y con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 08 y 11 de Enero del 2018, respectivamente en el domicilio del contribuyente **FUENTES MONA GLORIA MARISA** señalado en la parte superior izquierda del oficio **AFG-ACF/LALM-030/2017** sito en la calle **OCAMPO NO. 334, C.P. 25700, COLONIA MONCLOVA CENTRO**, de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de estar en el domicilio correcto por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, siendo una casa habitación de aproximadamente 5 metros de frente por 30 de largo, pintada en color beige de 1 pisos con una puerta y una ventana al frente, observando que el domicilio se encuentra cerrado y es ocupado por otra persona.

En la visita efectuada por el notificador **ASael LEDEZMA GUERRERO**, En Monclova, Coahuila, siendo las once horas con once minutos del día 08 de enero del dos mil dieciocho. El suscrito notificador Asael Ledezma Guerrero adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración fiscal general del estado de Coahuila de Zaragoza acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0043/2017 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía

HOJA 1 DE 6

Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova
Crédito: 4717707362
Importe: \$ 6,917,583.31
Más Accesorios legales.

NOMBRE: FUENTES MONA GLORIA MARISA
DOMICILIO: OCAMPO NO. 334, C.P. 25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO,
CIUDAD: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C. FUMG720628C8A

NOTIFICACION POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio AFG-ACF/LALM-030/2017 de fecha 07 de Noviembre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente FUENTES MONA GLORIA MARISA, un crédito Fiscal en cantidad de \$6,917,583.31 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 31/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, actualizado al mes de noviembre de 2017, controlado con el numero

HOJA 2 DE 6

4717707362 , en el domicilio señalado en la parte superior izquierda del oficio **AFG-ACF/LALM-030/2017**, sito en la CALLE OCAMPO NO. 334, C.P. 25700, COLONIA ZONA CENTRO de la Ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, no fue posible localizar al contribuyente buscado en las visitas efectuadas los días Ocho y Once de Enero de 2018 ya que el domicilio es ocupado por otra persona.

SEGUNDO.- De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fechas Ocho y Once de Enero del 2018, los Notificadores-Ejecutores C.C. **ASAEL LEDEZMA GUERRERO** y **JUAN JOSE BARRERA VALDES** respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio número **AFG- ACF/LALM-030/2017** de fecha 07 de Noviembre de 2017, en el domicilio del contribuyente **FUENTES MONA GLORIA MARISA**; sito en la calle **OCAMPO NO. 334, C.P. 25700, COLONIA MONCLOVA CENTRO**, de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de estar en el domicilio correcto por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, siendo una casa habitación de aproximadamente 5 metros de frente por 30 de largo, pintada en color beige de 1 pisos con una puerta y una ventana al frente, observando que el domicilio se encuentra cerrado y es ocupado por otra persona.

En la visita efectuada por el notificador **ASAEL LEDEZMA GUERRERO**, En Monclova, Coahuila, siendo las once horas con once minutos del día 08 de enero del dos mil dieciocho. El suscrito notificador Asael Ledezma Guerrero adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración fiscal general del estado de Coahuila de Zaragoza acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0043/2017 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en la calle Ocampo entre las calles Riva Palacio y Ocampo en la colonia Zona Centro en Monclova Coahuila, buscando el número 334, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente C. GLORIA MARISA FUENTES MONA, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio número AFG-ACF/LALM-030/2017 de fecha 07 de Noviembre del 2017 por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES, emitido por la por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717707362 a cargo del Contribuyente C. GLORIA MARISA FUENTES MONA con el importe del crédito de \$6'917,583.31 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 31/100 MN); cerciorándome de estar en la calle correcta por así señalarlo el nombre de la calle Ocampo en la Zona Centro, por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble

HOJA 3 DE 6

en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles Riva Palacio y Ocampo con número de medidor CFE 174TT5.

Acto seguido, procedí a buscar el número 334 en la calle Ocampo entre las calles Riva Palacio y Ocampo, cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, siendo una casa habitación de aproximadamente 5 metros de frente por 30 de largo, pintada en color beige de 1 pisos con una puerta y una ventana al frente; posteriormente, procedí a tocar en varias ocasiones en el domicilio, no respondiendo nadie a mi llamada, observando que el domicilio se encuentra cerrado porque la puerta que da al frente se encuentra completamente cerrada y en el medidor del domicilio no se encuentra en actividad deduciendo en el acto que no se encuentra, acto seguido me dirigí al domicilio marcado con el número 328 donde fui atendido por una persona del sexo masculino, a quien le expuse el motivo de mi visita y ante quien me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0043/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 02 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido, le pregunte si conocía a la contribuyente GLORIA MARISA FUENTES MONA, a lo que me respondió que si la conocía que tenía dos años que no vive en ese domicilio pero que ya no vivía en ese lugar, posteriormente procedí a preguntarle si sabía dónde podía localizarla actualmente, a lo cual me respondió que no sabría decirme, ya que desconoce el domicilio actual de la persona; acto seguido, procedí a preguntarle su nombre respondiendo que se llamaba Jesús Castillo, posteriormente le pregunte que si podría mostrarme alguna identificación a lo cual me respondió que no portaba identificación porque la tenía en otra cartera, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de aproximadamente 60 años de edad, complexión delgada, tez aperlada, pelo corto, liso, color cano, cara media afilada, nariz grande chata, orejas grandes y estatura 1.70 aproximadamente, ceja poblada negra, boca grande y ojos grandes y almendrados color negros. Acto seguido me dirigí al domicilio que se encuentra a un costado del número 334, siendo este el número 323, el cual queda por la misma acera; una vez enfrente del domicilio procedí a tocar y acudió a mi llamado una persona del sexo femenino, a quien le manifesté el motivo de mi visita y ante quien me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0043/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido procedí a preguntarle por el contribuyente C. GLORIA MARISA FUENTES MONA y ella me respondió que no conocía a esa persona por esa calle ya que tenía más de 40 años viviendo en ese domicilio. acto seguido le pregunte por sus nombre y me respondió que se llamaba Amandina Silva, enseguida le pregunte si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual respondió que no tenía ya que su credencial de elector la tenía extraviada, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, de aproximadamente 45 años de edad, estatura

HOJA 4 DE 6

aproximada 1.55 metros, complexión mediana , tez aperlada cabello al hombro en color castaño, orejas medianas, cara afilada, ojos en color café medianos , forma de su nariz ancha , boca grande y labios delgados y ceja delineada .

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las once horas con cincuenta minutos del día en que se actúa , haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente, el notificador **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES**, En Monclova, Coahuila, siendo las once con cuarenta minutos del día 11 de enero del dos mil dieciocho. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio ubicado en la Calle Ocampo número 334 de la Zona Centro en la ciudad de Monclova, Coahuila, ubicada entre las calles Riva Palacio y calle Ocampo, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente GLORIA MARISA FUENTES MONA, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio número AFG-ACF/LALM-030/2017 de fecha 07 de noviembre del 2017 por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES, emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717707362 a cargo del Contribuyente GLORIA MARISA FUENTES MONA, con el importe del crédito de \$6'917,583.31 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 31/100 MN.); cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Ocampo número 334 en la colonia zona centro por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles Riva Palacio y calle Ocampo siendo una casa habitación de aproximadamente 5 metros de frente por 30 de largo, pintada en color beige de 1 pisos con una puerta y una ventana al frente con numero de medidor CFE 174TT5.

Acto seguido, procedí a llamar hacia el interior del inmueble cerca de unos 5 minutos y al ver que nadie acudió a mi llamado me retire de ese domicilio. Cerciorándome de que no se encuentra nadie dentro por la nula actividad del medidor y se observa completamente cerrada la puerta por qué no se escuchaba ningún ruido proveniente del interior Con el fin de recabar información del domicilio con el número 334 de la calle Ocampo, me dirigí al domicilio ubicado enfrente del número 334, el cual está marcado con el número 319. Acto seguido toque hacia el interior del domicilio y en seguida acudió a mi llamado una persona del sexo masculino, a quien le expuse el motivo de mi visita y ante

HOJA 5 DE 6

quien me identifique como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido, le pregunte por la contribuyente GLORIA MARISA FUENTES MONA y el manifestó que anteriormente hace como dos años vivía en el numero 334 pero desde esa fecha se cambió de domicilio y en ese domicilio vive actualmente otra persona y que desconoce hacia donde se fue a vivir el contribuyente en mención; acto seguido le pregunte que si me podía proporcionar su nombre manifestando que su nombre es Juan Manuel Puente, Licenciado de profesión a lo cual le dije que si podría identificarse a lo que me respondió que no traía identificación porque no la encontraba de momento y no tenía licencia, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de aproximadamente 65 años, complexión delgada, tez morena, pelo cano liso y corto, cara delgada larga, nariz grande, orejas grandes y estatura 1.70 aproximadamente; acto seguido me dirigí a otro domicilio enseguida del anterior marcado con el número 321 y procedí a llamar al interior y respondió una persona del sexo femenino desde el interior del inmueble y una vez que salió, me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido le señale el domicilio número 334 y le pregunte por el contribuyente GLORIA MARISA FUENTES MONA a lo cual me respondió que no conocía al contribuyente y que desconocía quien vivía en ese domicilio; posteriormente, procedí a preguntar el nombre a lo cual me respondió que su nombre es María Guadalupe Guajardo, enseguida le pregunte si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual respondió que no la traía en momento ya que no la encontraba, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, de aproximadamente 35 años de edad, estatura aproximada 1.60 metros, complexión robusta, tez blanca, cabello corto en color café, orejas pequeñas, cara media redonda, ojos en color café grandes, forma de su nariz recta, cejas delineadas normales, boca grande y labios grandes.

Por las circunstancias antes mencionadas, no fue posible localizar de manera permanente al contribuyente GLORIA MARISA FUENTES MONA en la calle Ocampo número 334 en la Colonia centro en la Monclova Coahuila, siendo este el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en la calle Ocampo entre las calles Riva Palacio y Ocampo en la colonia Zona Centro en Monclova Coahuila, buscando el número 334, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente C. GLORIA MARISA FUENTES MONA, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio número AFG-ACF/LALM-030/2017 de fecha 07 de Noviembre del 2017 por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES, emitido por la por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717707362 a cargo del Contribuyente C. GLORIA MARISA FUENTES MONA con el importe del crédito de \$6'917,583.31 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 31/100 MN); cerciorándome de estar en la calle correcta por así señalarlo el nombre de la calle Ocampo en la Zona Centro, por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Riva Palacio y Ocampo con numero de medidor CFE 174TT5.

Acto seguido, procedí a buscar el número 334 en la calle Ocampo entre las calles Riva Palacio y Ocampo, cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así encontrarlo en los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, siendo una casa habitación de aproximadamente 5 metros de frente por 30 de largo, pintada en color beige de 1 pisos con una puerta y una ventana al frente; posteriormente, procedí a tocar en varias ocasiones en el domicilio, no respondiendo nadie a mi llamada, observando que el domicilio se encuentra cerrado porque la puerta que da al frente se encuentra completamente cerrada y en el medidor del domicilio no se encuentra en actividad deduciendo en el acto que no se encuentra, acto seguido me dirigí al domicilio marcado con el número 328 donde fui atendido por una persona del sexo masculino, a quien le expuse el motivo de mi visita y ante quien me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0043/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 02 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido, le pregunte si conocía a la contribuyente GLORIA MARISA FUENTES MONA, a lo que me respondió que si la conocía que tenía dos años que no vive en ese domicilio pero que ya no vivía en ese lugar, posteriormente procedí a preguntarle si sabía dónde podía localizarla actualmente, a lo cual me respondió que no sabría decirme, ya que desconoce el domicilio actual de la persona; acto seguido, procedí a preguntarle su nombre respondiendo que se llamaba Jesús Castillo, posteriormente le pregunte que si podría mostrarme alguna identificación a lo cual me respondió que no portaba identificación porque la tenía en otra cartera, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de aproximadamente 60 años de edad, complexión delgada, tez aperlada, pelo corto, liso, color cano, cara media afilada, nariz grande chata, orejas grandes y estatura 1.70 aproximadamente, ceja poblada negra, boca grande y ojos grandes y almendrados color negros. Acto seguido me dirigí al domicilio que se encuentra a un costado del número 334, siendo este el número 323, el cual queda por la misma acera; una vez enfrente del domicilio procedí a tocar y acudí a mi

llamado una persona del sexo femenino, a quien le manifesté el motivo de mi visita y ante quien me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0043/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido procedí a preguntarle por el contribuyente C. GLORIA MARISA FUENTES MONA y ella me respondió que no conocía a esa persona por esa calle ya que tenía más de 40 años viviendo en ese domicilio. acto seguido le pregunte por sus nombre y me respondió que se llamaba Amandina Silva, enseguida le pregunte si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual respondió que no tenía ya que su credencial de elector la tenía extraviada, razón por la cual asiento los rasgos fisonómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, de aproximadamente 45 años de edad, estatura aproximada 1.55 metros, complexión mediana, tez aperlada, cabello al hombro en color castaño, orejas medianas, cara afilada, ojos en color café medianos, forma de su nariz ancha, boca grande y labios delgados y ceja delineada.

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las once horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente, el notificador **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES**, En Monclova, Coahuila, siendo las once con cuarenta minutos del día 11 de enero del dos mil dieciocho. El suscrito notificador Juan José Barrera Valdés adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio ubicado en la Calle Ocampo número 334 de la Zona Centro en la ciudad de Monclova, Coahuila, ubicada entre las calles Riva Palacio y calle Ocampo, toda vez que ese es el domicilio manifestado por la contribuyente GLORIA MARISA FUENTES MONA, para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar la resolución determinante del crédito fiscal contenida en el oficio número AFG-ACF/LALM-030/2017 de fecha 07 de noviembre del 2017 por concepto de CONTRIBUCIONES FEDERALES, emitido por la Administración Local de Fiscalización de Monclova, controlada con el número de crédito 4717707362 a cargo del Contribuyente GLORIA MARISA FUENTES MONA, con el importe del crédito de \$6'917,583.31 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 31/100 MN.); cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle Ocampo número 334 en la colonia zona centro por así encontrarlo en

HOJA 6 DE 6

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio **AFG- ACF/LALM-030/2017** de fecha 07 de Noviembre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **FUENTES MONA GLORIA MARISA**, un crédito Fiscal en cantidad de \$6,917,583.31 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 31/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, actualizado al mes de noviembre de 2017, controlado con el numero 4717707362, que en documento anexo se detalla.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la pagina <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.

TERCERO.- Fijese y publíquese este documento junto con el oficio Número **AFG- ACF/LALM-030/2017** de fecha 07 de Noviembre de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Monclova, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **FUENTES MONA GLORIA MARISA**, un crédito Fiscal en cantidad de \$6,917,583.31 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 31/100M.N) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, actualizado al mes de noviembre de 2017, controlado con el numero 4717707362, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
MONCLOVA, COAHUILA A LOS 25 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2018
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

los indicadores oficiales del inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre la calles Riva Palacio y calle Ocampo siendo una casa habitación de aproximadamente 5 metros de frente por 30 de largo, pintada en color beige de 1 pisos con una puerta y una ventana al frente con número de medidor CFE 174TT5.

Acto seguido, procedí a llamar hacia el interior del inmueble cerca de unos 5 minutos y al ver que nadie acudió a mi llamado me retire de ese domicilio. Cerciorándome de que no se encuentra nadie dentro por la nula actividad del medidor y se observa completamente cerrada la puerta por qué no se escuchaba ningún ruido proveniente del interior. Con el fin de recabar información del domicilio con el número 334 de la calle Ocampo, me dirigí al domicilio ubicado enfrente del número 334, el cual está marcado con el número 319. Acto seguido toque hacia el interior del domicilio y en seguida acudió a mi llamado una persona del sexo masculino, a quien le expuse el motivo de mi visita y ante quien me identifique como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido, le pregunte por la contribuyente GLORIA MARISA FUENTES MONA y el manifestó que anteriormente hace como dos años vivía en el número 334 pero desde esa fecha se cambió de domicilio y en ese domicilio vive actualmente otra persona y que desconoce hacia donde se fue a vivir el contribuyente en mención; acto seguido le pregunte que si me podía proporcionar su nombre manifestando que su nombre es Juan Manuel Puente, Licenciado de profesión a lo cual le dije que si podría identificarse a lo que me respondió que no traía identificación porque no la encontraba de momento y no tenía licencia, razón por la cual asiento los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino de aproximadamente 65 años, complexión delgada, tez morena, pelo cano liso y corto, cara delgada larga, nariz grande, orejas grandes y estatura 1.70 aproximadamente; acto seguido me dirigí a otro domicilio enseguida del anterior marcado con el número 321 y procedí a llamar al interior y respondió una persona del sexo femenino desde el interior del inmueble y una vez que salió, me identifique con la constancia de identificación número ACEF/0032/2018 de fecha 08 de Enero del 2018 con vigencia del 08 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2018, expedida por el Licenciado Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; acto seguido le señale el domicilio número 334 y le pregunte por el contribuyente GLORIA MARISA FUENTES MONA a lo cual me respondió que no conocía al contribuyente y que desconocía quien vivía en ese domicilio; posteriormente, procedí a preguntar el nombre a lo cual me respondió que su nombre es María Guadalupe Guajardo, enseguida le pregunte si tenía alguna identificación que pudiera proporcionarme, a lo cual respondió que no la traía en momento ya que no la encontraba, razón por la cual asiento los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo femenino, de aproximadamente 35 años de edad, estatura aproximada 1.60 metros, complexión robusta, tez blanca, cabello corto en color café, orejas pequeñas, cara media



redonda, ojos en color café grandes, forma de su nariz recta, cejas delineadas normales, boca grande y labios grandes.

Por las circunstancias antes mencionadas, no fue posible localizar de manera permanente al contribuyente GLORIA MARISA FUENTES MONA en la calle Ocampo número 334 en la Colonia centro en la Monclova Coahuila, siendo este el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.

No habiendo mas hecho que circunstancias doy por concluida la presenta acta circunstanciada de hechos siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Siendo esta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio AFG-ACF/LALM-030/2017 al contribuyente FUENTES MONA GLORIA MARISA, ya que el domicilio ubicado en Calle Ocampo No. 334, C.P. 25700, Colonia Monclova Centro, en Monclova Coahuila; por lo que el domicilio se encuentra ocupado por otra persona, trayendo como consecuencia que no hayamos podido localizar al Contribuyente FUENTES MONA GLORIA MARISA.

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente-----

Se levanta la presente acta a las 10:15 horas del día 25 de Enero del 2018, firmando de conformidad.-

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. ASAEL LEDEZMA GUERRERO

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JUAN JOSÉ BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
EN MONCLOVA, COAHUILA.

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO